

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s. 137 y 139/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, relacionadas con los concursos de Profesores en diversas asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela declara desiertos los aludidos concursos.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desiertos en la Facultad Regional Rafaela, los concursos para cubrir cargos de Profesores, en las asignaturas y áreas de conocimiento que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, en mérito a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esa Regional Académica.

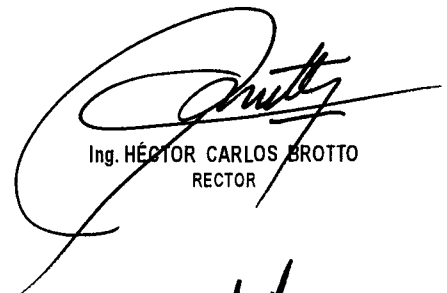
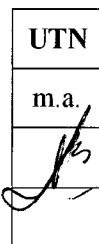


"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 431/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 431/2011

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Economía General	Área Económica-Administrativa	Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera con 1 DS
Investigación Operativa	Área Matemática	Jefe de Trabajos Prácticos con 1 Dedicación Semiexclusiva
